



*Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
A.N.M.A.T.*

DISPOSICIÓN N° **4408**

BUENOS AIRES, **05 MAYO 2017**

VISTO el Expediente N° 1-47-0000-15297-16-4 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO;

Que por las presentes actuaciones la firma DOMITEC S.A. con RNE N° 210031071, solicita la reinscripción para el producto denominado Limpiador Ácido para Uso en la Industria Alimenticia, Marca DOMI-LA-008, inscripto mediante certificado de RNPUD N°0250055, bajo la categoría de Venta Profesional, en los términos de la Resolución (ex MSyAS) 708/98 y 709/98.

Que a fojas 96 obra el informe técnico emitido por el Departamento de Uso Doméstico de la Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa vigente.

Que la Dirección de Vigilancia de Productos Para la Salud ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y el Decreto N° 101 de fecha 16 de diciembre de 2015.

LD



*Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
A.N.M.A.T.*

## DISPOSICIÓN N° 4408

Por ello,

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA

DISPONE:

ARTICULO 1º.- Reinscríbese el Certificado de RNPUD N° 0250055 que forma parte de la presente Disposición, cuya titularidad detenta la firma DOMITEC S.A. por el término de 5 (cinco) años a partir del 22 de noviembre del año 2016.

ARTICULO 2º.- Autorízase el rótulo de fs. 59, que se desglosa y forma parte integrante de la presente Disposición.

ARTICULO 3º.- Autorízase la composición centesimal obrante a fs. 87, 88 y 91.

ARTICULO 4º.- En el rótulo autorizado deberá figurar: RNPUD N°0250055.

ARTICULO 5º.- CANCELASE el Certificado de RNPUD N° 0250055 otorgado por Expediente N° 1-47-2110-4765-11-6.

ARTICULO 6º.- Regístrese. Gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a los fines que corresponda. Por Mesa de Entradas notifíquese al interesado, haciéndole entrega de copia autenticada de la presente Disposición,

LD

mf

1



*Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
A.N.M.A.T.*

DISPOSICIÓN N°  
**4408**

del certificado mencionado en el artículo 1º, del rótulo autorizado y de la composición centesimal aprobada. Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE N°:1-47-0000-15297-16-4

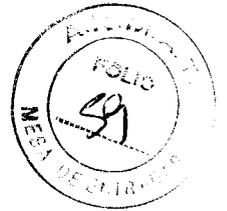
DISPOSICIÓN N°:

LD  
m

**4408**

**Dr. ROBERTO LEIDE**  
Subadministrador Nacional  
A.N.M.A.T.

4408



05 MAYO 2017

LEA ATENTAMENTE EL RÓTULO Y LA HOJA DE SEGURIDAD ANTES DE USAR EL PRODUCTO

# DOMI - LA - 008

4049008

## LIMPIADOR ÁCIDO

PARA LIMPIEZA DE SUPERFICIES para Uso en la Industria Alimenticia

Autorizado por SE.NA.SA para uso en establecimientos habilitados

CERTIFICADO N° C-2305

VENTA PROFESIONAL – PROHIBIDA SU VENTA LIBRE

**COMPOSICIÓN:** Ácido Fosfórico (39.95%), Tensoactivo no iónico (3%), Cocamidopropilbetaina (1,65%), Butilglicol (3%) y Agua. Materia Activa: Min. 4,6 %.

**INSTRUCCIONES DE USO:** Se recomienda diluir del 3 al 5%, en agua, de acuerdo al grado de suciedad a remover. Aplicar a 55 – 60 °C con equipo formador de espuma sobre las superficies a limpiar. Dejar actuar durante 5 minutos. Luego de efectuada la limpieza, enjuagar con abundante agua potable hasta eliminar la acidez.

Limpiador para ser utilizado en superficies inertes de establecimientos habilitados por SENASA. Posteriormente al uso enjuagar con abundante agua potable.

La limpieza de las superficies mencionadas deberá efectuarse en instalaciones adecuadas, adoptando las precauciones necesarias para evitar accidentes al personal encargado de realizar la tarea. Deberán enjuagarse las superficies tratadas con abundante agua potable hasta eliminar acidez. La limpieza se realizará sobre la base de directivas de la Inspección Veterinaria. **PRECAUCIONES DE USO:** MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y ANIMALES DOMÉSTICOS. Producto corrosivo. CUIDADO: no mezclar con álcalis u otras sustancias químicas. Se pueden provocar reacciones violentas. Mezclar sólo con agua. En caso de derrame accidental absorber el líquido con material inerte y transferirlo a un contenedor apropiado para su eliminación, terminar la limpieza del área con agua. No aplique sobre superficies calientes. IRRITANTE: evitar el contacto con los ojos, piel y mucosas. (Control de Exposición: TLV: 1.50 mg/m<sup>3</sup>) Cuidado! Peligrosa su ingestión. Evite la inhalación y el contacto con el producto. En caso de utilizar sobre superficies que puedan entrar en contacto con alimentos, enjuagar con abundante agua potable luego de su uso. PELIGRO!! Causa quemaduras graves. Contiene un producto fuertemente ácido (Ácido Fosfórico). Use equipamiento de protección adecuado. (Guantes, Anteojos protectores, delantal, botas y máscara facial). En caso de contacto con la piel, enjuagar con abundante cantidad de agua. En caso de contacto con los ojos, enjuagar con abundante agua manteniendo los párpados abiertos durante al menos 15 minutos. NO INGERIR: en caso de ingestión, no provocar el vómito y enjuagar la boca antes de beber 1 ó 2 vasos de agua. En todos los casos consulte al Servicio de Salud o Centro de Intoxicaciones, llevando el envase o rótulo del producto. CENTRO NACIONAL DE INTOXICACIONES (llamada gratuita): 0-800-333-0160. Mantener el producto en su envase original. No utilizar el envase para otros fines. Recuerde lavar los objetos/utensilios para la medición, antes de reutilizarlos. Es peligroso para la salud. CUIDADO! PRODUCTO CONCENTRADO. Usar conforme a las instrucciones del rótulo.

**PLAZO DE VALIDEZ:** 12 meses a partir de la fecha de elaboración. **CONSERVACIÓN:** Mantener en su envase original cerrado. Conservar en lugar fresco, seco y al abrigo de la luz solar.

Elaborado y Envasado por: DOMITEC S.A. – Av. Circunvalación 585 – Avellaneda – Santa Fe. R.N.E. N° 210031071 – R.N.P.U.D. N° 0250055  
Servicio de Atención al Cliente: 0810 – 555 – 3664



Azul: Salud – Rojo: Inflamabilidad – Amarillo: Reactividad – Blanco: Especial // 0-Riesgo Mínimo. 1-Riesgo Moderado. 2- Riesgo Serio. 3-Riesgo Grave. 4-Riesgo muy grave

Fecha de Elaboración:  
Lote N°:

CONT. NETO

10 L

**CORROSIVO**  
INDUSTRIA ARGENTINA

Farm. MARIA JOSÉ SÁNCHEZ  
Directora de Vigilancia  
de Productos para la Salud  
A.N.M.A.T.

Expte N° 1-47-0000-15297-16-4  
HS-LD

GABRIEL R. DURAN  
APODERADO

JAVIER PIVDORI  
Ing. Químico  
Mat. N° 1.0438.7



República Argentina  
Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos  
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

## Certificado de Inscripción Nacional de Producto Domisanitario

# 0250055

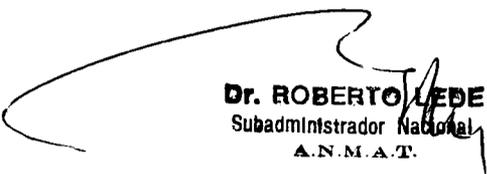
El Administrador Nacional de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) certifica que se autoriza el producto domisanitario con los siguientes datos identificatorios característicos:

1. Denominación: LIMPIADOR ACIDO USO EN LA INDUSTRIA ALIMENTICIA
2. Marca: DOMI-LA-008
3. Origen: ARGENTINA
4. Principios Activos: ACIDO FOSFORICO 39,95 % , OXIDO DE ALQUIL DIMETIL AMINA 3 % , BUTILGLICOL 3 % , COCO AMIDO PROPIL BETAINA 1,65 % y COADYUVANTES
5. Forma de Presentación: LÍQUIDO EN BIDON PLASTICO DE CONTENIDO NETO 10 LITROS
6. Venta: VENTA INDUSTRIAL / PROFESIONAL
7. Titular del Producto: DOMITEC S.A.
8. Domiciliado en: AV. DE CIRCUNVALACION N° 585 - AVELLANEDA - SANTA FE
9. Establecimiento TITULAR: RNE N° : 210031071
10. Inscripción Aprobada por Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud Según Expediente Nro.: 1-0047-0000-015297-16-4.

Disposición N°: **4408**

Fecha: **05 MAYO 2017**

La vigencia del certificado será por el término de 5 (cinco) años a partir del 22/11/2016.

  
**Dr. ROBERTO LEBE**  
Subadministrador Nacional  
A.N.M.A.T.

.....  
Sello y Firma del Funcionario Responsable

LD 025